

San Lorenzo, 02 de setiembre de 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA** RUC N° 80005531-4 por un Precio Total Unitario de Gs. **13.623.500 (Son Guaraníes trece millones seiscientos veinte y tres mil quinientos). IVA incluido**, Monto Mínimo de Gs. **250.000.000 (Son Guaraníes doscientos cincuenta millones). IVA incluido** y Monto Máximo de Gs. **500.000.000 (Son Guaraníes quinientos millones). IVA incluido** para la **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 470.464**, según R.I.M.S.L N° 1430 de fecha 01 de setiembre de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.-

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Jorge E. Trepastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo